

Constancia: Le informo Señora Juez que, una vez revisada la base de datos del Consejo Superior de la Judicatura sobre antecedentes Disciplinarios, no aparecen registradas sanciones en contra del apoderado de la parte actora Juan Mauricio Giraldo Jiménez. A despacho para lo que estime pertinente.

Medellín, 29 de agosto de 2022



GUSTAVO SUAZA SUAZA
Escribiente

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante	NATALIA ISABEL JIMENEZ GUARÍN
Demandado	JOSÉ ALEJANDRO CASTRO GALEANO
Radicado	05001 40 03 028 2022-00961 00
Instancia	Única
Providencia	Inadmite demanda

Previo a efectuar el estudio preliminar de la presente demanda ejecutiva, se REQUIERE a la parte interesada, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por inserción por estados de este auto, so pena de rechazo, manifieste en razón de qué presentó dos solicitudes en idéntico sentido, correspondiéndole la primera al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, que fue radicada el 27 de abril del presente año, bajo el número 05001 41 89005 20220033800; que fuera rechazada por competencia por dicho Despacho el 07 de julio de 2022, y que en la actualidad es objeto de trámite en el presente proceso (05001400302820220096100).

Y en la fecha del 09 de agosto de 2022, también estudiada por el este Despacho bajo el radicado 05001400302820220091800, la cual se encuentra cumpliendo términos de la inadmisión decretada el 23 de agosto de 2022

Lo anterior, en virtud del deber de las partes y sus apoderados de proceder con lealtad y buena fe en todos sus actos (Art. 78 numeral 1 C.G.P.).

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso:

05001 - 40 - 03 - 028 - 2022 - 00918 - 00

Buscar Proceso

> MEDELLIN (ANTIOQUIA)

> Municipal

> Civil

Demandante

NATALIA ISABEL JIMENEZ GUARIN

Cédula

1037237187

Demandado

JOSE ALEJANDRO CASTRO GALEANO

Cédula

1033655754

Despacho

JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Ultima Ubicación

Asunto a tratar

SECUENCIA 19231 PAGARÉ

Últimas Actuaciones

Asunto a tratar

Historia

Sujetos Procesales

Información Proceso

Actuación	Fecha Actua.	Inicial	Final	Fotos	Cuadernos	Término ?	Tipo de Tem
Fijación estado	23/08/2022	24/08/2022	24/08/2022		SI	Legal	
Fijación estado	23/08/2022				NO	Ninguno	
Radicación de Proceso	10/08/2022	10/08/2022	10/08/2022		NO	Ninguno	

ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO

Primero

Anterior

Siguiente

Ultimo

1 de 1

Fecha de Presentación

9/08/2022

Blanquear todo

248 p. m.

CAPS

NUM

01MensajeActaDemandaA....pdf

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL

OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha de Impresion 09/ago./2022

Página 1

GRUPO

Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)

CD. DESP

SECUENCIA

FECHA DE REPARTO

REPARTIDO AL DESPACHO

028

19231

09/agosto/2022 07:48:24a.m.

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL

IDENTIFICACION

NOMBRES

APELLIDOS

PARTE

1037237187

NATALIA ISABEL

JIMENEZ GUARIN

DEMANDANTE

juan.mauricio.giraldo.j@gmail.com

nzapata

C02001-OJ02X08

FUNCIONARIO DE REPARTO

*DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN*



Fecha de Impresion 22/ago./2022

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página

1

GRUPO **Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)**

CD. DESP

SECUENCIA:
20257

FECHA DE REPARTO
22/agosto/2022 03:04:46p.m.

REPARTIDO AL DESPACHO

028

20257

22/agosto/2022 03:04:46p.m.

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL

IDENTIFICACION
1037237187

NOMBRES
NATALIA ISABEL

APELLIDOS
JIMENEZ GUARIN

PARTE
DEMANDANTE

RTE X COMPET JDO 5 PQ CAUSAS COMPET MULT RDO 2022-00338

nzapata
C02001-OJ02X08

[illegible]

FUNCIONARIO DE REPARTO

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd9ca76393901e084b289a24faef0e40f2a87553874fa51f9a70db573f23ff68**

Documento generado en 29/08/2022 07:49:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>